

ORGANIZAN

ives | instituto
valenciano
de estudios
sociales

 Excmo.
Colegio Oficial
Graduados Sociales
Valencia | **cograsova**

ives | instituto
valenciano
de estudios
sociales

2º CURSO

PRÁCTICO DE INTRODUCCIÓN AL IMPUESTO DE SOCIEDADES

 Excmo.
Colegio Oficial
Graduados Sociales
Valencia | **cograsova**

C/ Grabador Esteve, 4 – 1ª
46004 VALENCIA
Telf. 963.529.500 – Fax. 963.515.744
e-mail: cursos@cograsova.es
<http://www.cograsova.es>

Grupo Banco Sabadell

TecnoCredit



FECHA: 19, 26 DE MAYO, 2 Y 9 DE JUNIO.

PONENTE: D. V. ALBERTO GARCÍA MORENO, *DOCTOR EN DERECHO. LICENCIADO EN CC.EE Y EMPRESARIALES. PROFESOR UNIVERSIDAD VALENCIA.*
BUFETE MARTÍN QUERALT.

HORARIO: DE 17 A 20 HORAS

INSCRIPCIÓN: 50 €

LUGAR DE CELEBRACIÓN: SALÓN DE ACTOS DEL COLEGIO.
C/GRABADOR ESTEVE,4

Grupo Banco Sabadell

TecnoCredit



PROGRAMA

1. Aspectos generales del Impuesto sobre Sociedades.

- 1.1 Hecho imponible y sujeto pasivo. Las Empresas de Reducida Dimensión como sujetos pasivos.
- 1.2 Ámbito de aplicación, exenciones.
- 1.3 Domicilio fiscal.
- 1.4 Período impositivo, devengo y período de declaración.

2. Determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

- 2.1. La contabilización del Impuesto sobre Sociedades.
- 2.2. Origen de las diferencias entre la Base imponible y resultado contable: calificación, valoración e imputación temporal.
- 2.3. Clasificación de las diferencias: diferencias temporarias y diferencias permanentes. Contabilización y trascendencia en el cálculo del impuesto. Efecto impositivo.
- 2.4. La determinación de la base imponible a partir del resultado contable. Sus modificaciones.

3. Base Imponible (I): Amortizaciones.

- 3.1. Condiciones de la deducción del gasto: efectividad.
- 3.2. Métodos de prueba de la depreciación efectiva.
 - Amortización lineal y degresiva.
 - Utilización de más de un turno de trabajo
 - Amortización de bienes usados.
 - Amortización contable inferior a la mínima.
 - Amortización del inmovilizado intangible.
- 3.3. Los planes de amortización.
- 3.4. El beneficio fiscal de libertad de amortización.
- 3.5. Arrendamiento financiero.

4. Base Imponible (II): La amortización como beneficio fiscal para las ERD.

- 4.1. Libertad de amortización con creación de empleo.
- 4.2. Libertad de amortización para bienes de escaso valor.
- 4.3. Amortización acelerada.
- 4.4. Amortización superacelerada.

5. Base imponible (III). Otros gastos deducibles. Imputación temporal.

- 5.1. Pérdidas por deterioro de los elementos del activo.
- 5.2. Pérdida por deterioro de clientes. Régimen general y ERD.
- 5.3. Provisiones por garantías y para responsabilidades.
- 5.4. Gastos deducibles y no deducibles.
- 5.5. Imputación temporal de ingresos y gastos. Devengo y principio inscripción.

6. Base Imponible (IV): Normas de valoración. Aplicación del valor de mercado.

- 6.1. Reglas generales de valoración. Supuestos de aplicación del valor de mercado.
- 6.2. Operaciones lucrativas y permutas.
- 6.3. Operaciones societarias.
- 6.4. Operaciones vinculadas. Determinación del valor de mercado.

7. Base Imponible (V): Beneficios extraordinarios: corrección de la inflación y deducción por reinversión.

- 7.1. Ajustes posibles en la obtención de beneficios extraordinarios por transmisión de inmovilizado.
- 7.2. La corrección de la inflación.
- 7.3. Deducción por reinversión. Requisitos para su disfrute. Consultas y jurisprudencia.
- 7.4. Bases impositivas negativas. Compensación y limitaciones a la deducción.

8. Deuda tributaria y pago anticipado del Impuesto.

- 8.1. Los Tipos de gravamen. Régimen General y ERD.
- 8.2. Bonificaciones.
- 8.3. Deducciones de la cuota por doble imposición y para realizar determinadas actividades.
- 8.4. Los pagos fraccionados en el IS. Cálculo y cambio de método.

9. Obligaciones formales, registrales y contables.

- 9.1. Presentación telemática de la declaración.
- 9.2. Obligaciones contables. Confección estados financieros anuales.
- 9.3. Obligaciones de presentar declaraciones informativas y resúmenes anuales.
- 9.4. Estudio de los modelos aprobados por Hacienda.

Nota: Se realizarán casos prácticos de cada punto.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

CURSO IMPUESTO DE SOCIEDADES
19, 26 DE MAYO, 2 Y 9 DE JUNIO DE 2009

Nombre Y Apellidos _____

Domicilio _____

Población _____ C.P. _____

Teléfonos _____

MAIL _____

Graduado SoC. Col. D/Dª _____

FIRMA

INSCRIPCIÓN

Es imprescindible inscribirse al efecto de cumplimentar la documentación pertinente. En secretaría del colegio personalmente, por fax (963515744), por correo electrónico [cursos@cograsova.es](mailto: cursos@cograsova.es) o a través del boletín electrónico que aparece en la pág. web.

FORMA DE PAGO

___ Personalmente en el colegio.

___ Ingresaré en cuenta de referencia, adjuntando el resguardo por fax (96 351 57 44).

BANCAJA:

códigos bancarios: entidad 2077, oficina 0700, d.c. 35, nº de cta. cte. 3101498784, a nombre de esta Institución.

___ Autorizo cargo en mi cuenta bancaria:

___ // ___ // ___ // ___

Le informamos que la cumplimentación de todos los datos personales facilitados en el formulario es necesaria para poder inscribirlo en esta acción formativa. Los datos serán tratados confidencialmente e incluidos en ficheros de las entidades destinatarias, con la finalidad de gestionar las acciones de formación.

Usted podrá dirigirse por escrito a sus direcciones para solicitar la consulta, modificación, cancelación y oposición posterior al tratamiento de los datos facilitados:

- **Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Valencia:** C/Grabador Esteve, 4, 1ª, - Valencia – 46004, a la atención de "Servicio de Protección de Datos".

Así mismo, usted (*) autoriza de manera expresa que los datos sean conservados y utilizados por las entidades anteriores para ofrecerle otros cursos, servicios o productos que puedan considerarse de su interés.

(*) Escribir "no" en caso de no ofrecer su consentimiento para el tratamiento con esa finalidad.